

CRONICA INTERNACIONAL

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

LOS MIGRANTES NO REGRESAN

Los trabajadores migrantes de Europa occidental parecen haberse adaptado a su papel de huéspedes incómodos. A principios del decenio de 1960 se pensaba que los trabajadores extranjeros pasarían un tiempo determinado en las metrópolis industriales y luego volverían a sus tierras.

Pero, casi veinte años más tarde, todavía no se han ido. Y tienen en qué ocuparse. Se informa que en los países de la Comunidad Europea, que están batiendo los récords de desempleo con un total que alcanza a los seis millones de desocupados, hay precisamente seis millones de inmigrantes que llegaron antes de que se congelara el ingreso de trabajadores extranjeros a Europa occidental con motivo de la recesión económica.

Según un informe de la OIT, lo interesante es que en el mes de julio pasado sólo 300.000 desocupados de dichos países eran inmigrantes. Esto significa que los extranjeros toman a su cargo los trabajos duros, sucios y mal remunerados que no interesan a los trabajadores nacionales.

En la industria francesa de la construcción, cuatro de cada cinco trabajadores suelen ser norteafricanos, portugueses o españoles. En Bélgica, los extranjeros producen casi la mitad del carbón. A pesar de que la tasa nacional de desempleo es del 6,9 por 100, recientemente la compañía de tranvías de Bruselas tenía 200 puestos libres. En la República Federal de Alemania no se echó a casi ningún trabajador migrante de los servicios de limpieza urbana durante la recesión económica. En la mayor parte de los hoteles y restaurantes de Suiza los mozos son italianos o españoles.

Es sintomático —y bastante irónico— que más de 200 egipcios hayan

sido contratados por las pequeñas empresas siderúrgicas de Reggio Emilia, en el Norte de Italia. Las empresas declaran no haber encontrado italianos para esos puestos, a pesar de que en el país hay más de un millón de desempleados registrados y de que en el extranjero trabajan dos millones de italianos.

En España también parece haber trabajos que los españoles rechazan. En los tres primeros meses de 1977, según informes basados en cifras oficiales, salieron de España 4.654 emigrantes, mientras que la inmigración fue de 17.016 trabajadores extranjeros. Esta última cifra representa el número de personas que entran legalmente a España para trabajar; el número de inmigrantes ilegales sería aún del doble.

Se estima que desde la temporada 1973-74, que marcó el auge de las migraciones laborales, hasta la fecha han vuelto a sus países 1.300.000 migrantes. Este movimiento no ha surtido casi ningún efecto en las dimensiones de la población extranjera de los países de Europa occidental, que es de unos 13 millones de personas.

Para 1985 el número podría haber aumentado aún más. Aunque la cantidad de trabajadores migrantes no varíe, y a pesar de la hostilidad y las restricciones locales, sus familias siguen viajando para unirse con ellos. Además, la tasa de natalidad entre los extranjeros suele ser mucho más alta que la del país donde trabajan. Cada año nacen 250.000 hijos de inmigrantes, cifra que tiende a aumentar.

Se discierne así el problema de una «segunda generación», que la OIT ya había anunciado en 1975 y que está preocupando seriamente a los Gobiernos.

UNA SOLUCIÓN RÁPIDA

Como solución rápida para el problema de empleo de los países europeos está intentándose una repatriación de los trabajadores migrantes.

En Francia, el Gobierno ofrece una prima de hasta 10.000 francos (2.000 dólares) y pasaje gratuito a cualquier extranjero desocupado, excepto ciudadanos de la Comunidad Económica Europea, que vuelve a su país.

Esta suma se paga a cambio de la promesa de renunciar a cualquier prestación de seguridad social a la que el inmigrante se haya hecho acreedor en Francia. No es de sorprender que la oferta no haya interesado mucho: sólo la aceptaron unos 7.000 entre más de 100.000 trabajadores extranjeros desempleados. El Gobierno acaba de extender la oferta a todos los

extranjeros que no sean de la CEE, tengan o no empleo, si han estado por lo menos cinco años en Francia.

Hace varios años unas cuantas empresas de la República Federal de Alemania lanzaron una idea similar, con el resultado de que el «soborno» fue aceptado alegremente por algunos de los migrantes que de todos modos pensaba volver y por otros que después se quedaron en Alemania y encontraron trabajo otra vez.

PERJUICIOS

Los expertos de la OIT advierten que una política miope podría causar tanto daño a los países de origen de los migrantes como a los países donde éstos trabajan. El remedio, si se abusa de él, puede resultar peor que la enfermedad.

Un estudio del Programa Mundial del Empleo de la OIT indica que, a corto plazo, puede ser contraproducente echar a los trabajadores inmigrantes cuando las empresas todavía los necesitan. La escasez de mano de obra en ciertos sectores provoca una merma en la producción y, por tanto, es motivo de despidos en otras industrias.

Al analizar la situación de Suiza, de donde salieron 230.000 trabajadores migrantes entre 1974 y 1976, el estudio estima que si se expulsara del país a otro 10 por 100 de los trabajadores extranjeros, Suiza perdería no menos de 100.000 empleos. Por ejemplo, si desaparecen los extranjeros la industria de la construcción y todas sus ramas afines experimentarían un descenso brusco de la demanda.

Añade el estudio: «Toda restricción de las inmigraciones tiende a aumentar las tensiones del mercado laboral. Las primeras víctimas son las regiones económicamente débiles y las actividades marginales.»

Un informe oficial francés llega a conclusiones similares, demostrando que si del total de 1.900.000 trabajadores migrantes que están en el país se despidiera a 150.000, sólo se crearían 13.000 empleos adicionales para los trabajadores franceses. El estudio dice que, a corto plazo, la posibilidad de reemplazar trabajadores extranjeros por nacionales es muy limitada, y que una rápida reducción del contingente de trabajadores extranjeros podría incluso provocar un desempleo «tecnológico» entre los nacionales.

PERSPECTIVAS

Muchas ramas de la industria manufacturera europea no sólo son incapaces de crear nuevos empleos, sino que están perdiendo los que tienen. Industrias como la siderúrgica y la textil rebosan de mano de obra superflua. Si no reducen su personal, los costos de producción les volverán imposible competir en el mercado. Otras actividades también enfrentan la competencia creciente de los países en desarrollo.

Un estudio del Programa Mundial del Empleo de la OIT, que analiza las perspectivas de empleo en 28 ramas industriales de la República Federal de Alemania en una estrategia de liberalización comercial destinada a reemplazar la inmigración, pronostica que entre 1974 y 1985 se perderán no menos de un millón y medio de empleos, de los cuales los trabajadores alemanes ocuparían 1.300.000 y el resto estaría ocupado por trabajadores extranjeros, a menos que se tomaran medidas especiales para reemplazarlos. Entre las industrias más afectadas por la competencia y la automatización figuran la ingeniería eléctrica y la industria del vestido. Los artículos de cuero, el calzado, la vajilla fina y los instrumentos de precisión y de óptica también estarán en mala posición.

El estudio dice que unos 130.000 trabajadores españoles que se encuentran en la República Federal de Alemania podrían emplearse en su país. Pero crearles empleos en España exigiría una inversión de no menos de 4.000 millones de dólares constantes.

Turquía y Portugal son, en Europa, las otras dos grandes fuentes de mano de obra migrante. En Turquía existe una tasa oficial de desempleo del orden del 13 por 100 y siguen aumentando los excedentes de mano de obra.

En Portugal, el primer ministro Mario Soares ha reconocido que durante unos años su Gobierno seguirá dependiendo de la emigración para combatir la desocupación. La fuerza laboral portuguesa suma tres millones de personas, de las cuales el 23 por 100 no tiene empleo en su país.

SOLUCIONES

Para los países industrializados de Europa occidental parece haber una alternativa simple. La primera posibilidad es que desarrollen una política consistente en llevar el empleo a los trabajadores, tal como propuso la Con-

ferencia Mundial del Empleo en 1976 al instar a los países adelantados a racionalizar la división internacional del trabajo. Esto supondría transferir a los países de emigración ciertas industrias que concentran un cuantioso volumen de mano de obra, llevar a cabo una política activa de empleo centrada en programas de capacitación y readaptación, introducir incentivos a la movilidad geográfica del trabajador y volver más atractivos los empleos que suelen considerarse «indeseables», tal como lo propone el Programa internacional de la OIT para el mejoramiento de las condiciones y el medio ambiente de trabajo.

La otra posibilidad es que Europa occidental se convierta en un crisol y facilite la integración social y económica de sus trabajadores extranjeros, dándoles los mismos derechos que a los nacionales y aceptándolos como ciudadanos del país donde están empleados.

NUEVO SUBDIRECTOR GENERAL DE LA OIT

Kazuo Francis Yoshimura (cincuenta y seis años de edad) ha sido designado subdirector general de la Oficina Internacional del Trabajo, con especial responsabilidad por las actividades de la OIT en Asia.

Antes de asumir sus nuevas funciones en la Oficina Regional de la OIT en Bangkok, el 1.º de febrero, el señor Yoshimura fue presidente de la Organización Internacional de Empleadores.

Su vinculación con la OIT data de 1966, cuando asistió a la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra como consejero de la Delegación de empleadores japoneses.

En el correr de los últimos diez años Kazuo Yoshimura ha sido delegado empleador japonés en todas las conferencias anuales de la OIT. Fue electo miembro adjunto del Consejo de Administración en 1969 y miembro empleador titular en 1973.

MISIONES DE LA OIT

BOLIVIA Y PERÚ

Se han presentado a los Gobiernos de Bolivia y Perú los informes preparados por las misiones multidisciplinarias de la OIT sobre condiciones y medio ambiente de trabajo, que visitaron dichos países el año pasado.

En 1978 una misión similar probablemente se dirija a Honduras a solicitud del Gobierno de dicho país.

El Gobierno de Venezuela, primer país miembro que recibió una misión multidisciplinaria del Programa internacional sobre condiciones y medio ambiente de trabajo (PIACT), está preparando un proyecto de ley orgánica en la materia con ayuda de un experto de la OIT. Este año Venezuela será país sede la V Conferencia Internacional sobre Neumoconiosis, auspiciada por la OIT.

MARRUECOS, GRECIA E IRAK

Diversas actividades siguen organizándose en otros continentes en el marco del PIACT. Marruecos, Grecia e Irak recibirán en los próximos meses la visita de misiones multidisciplinarias. El informe sobre la misión enviada a Senegal acaba de ser presentado.

CONVENIOS DE LA OIT

EL TERCER MUNDO AUMENTA LAS RATIFICACIONES

Las 168 ratificaciones de convenios de la OIT registradas desde enero de 1977 han hecho subir a 4.456 el número de tales compromisos contraídos por los países miembros.

Durante este período, los convenios relativos a los derechos humanos fundamentales (derechos sindicales, eliminación de la discriminación, abolición del trabajo forzoso) recibieron alrededor del 20 por 100 del número total de ratificaciones.

Más del 70 por 100 de las ratificaciones provinieron de países del Tercer Mundo. Se destaca la ratificación por la India del convenio sobre organizaciones de trabajadores rurales.

Desde 1965, la Comisión de Expertos en aplicación de convenios y recomendaciones de la OIT ha comprobado más de mil casos de progreso en el cumplimiento de convenios ratificados en unos 150 países.

La competencia de esta comisión de vigilancia quedará ampliada este año en el marco de la colaboración de la OIT con otras organizaciones internacionales. Estudiará la parte correspondiente a actividades de la OIT

de los informes de los países que han ratificado el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

INTERNACIONAL

CAMPAÑA CONTRA LA HIPERTENSIÓN

La hipertensión constituye un peligro para la salud de muchos seres humanos en todo el mundo, hecho al que con frecuencia no se le ha prestado la debida atención. Por este motivo, la Organización Mundial de la Salud ha decidido celebrar un Día de la Sanidad el 7 de abril, bajo el lema de «Abajo la hipertensión». En un comunicado de dicho organismo se dice que sólo en raras ocasiones se pueden identificar las causas de la hipertensión.

PATOLOGÍA DE LA TERCERA EDAD

Ha tenido lugar en Trapani (Italia) un simposio en el que se abordaron problemas relativos a la tercera edad. Participaron en él numerosos geriatras, patólogos y cardiólogos de gran prestigio universal. Entre los temas tratados figuraron la arterioesclerosis y el envejecimiento, haciéndose especial referencia a las características anatómicas, histológicas y bioquímicas de la enfermedad y a los factores de riesgo, entre ellos especialmente el humo de cigarros, la osteoporosis senil y sus relaciones con el envejecimiento fisiológico de los huesos.

EDAD MÁXIMA DEL SER HUMANO

El ser humano puede alcanzar ahora a lo sumo los ciento trece a ciento quince años de edad, pero quizá dentro de veinte años pueda llegar a los ciento veinte años. Así lo ha afirmado en un Congreso celebrado en Stuttgart el director de la Policlínica Univeritaria de Wurzburg, profesor Hans Franke. Mostró sus dudas respecto a la edad máxima de ciento sesenta y ocho años registrada en el sur del Cáucaso y en el Himalaya, pues no son plenamente fidedignos los datos sobre las fechas de nacimiento en los casos aducidos.

XXVI CONGRESO MÉDICO DE POSGRADUADOS

Enfermedades psíquicas. Ha comenzado en Davos (Suiza) la celebración del XXVI Congreso Internacional Médico de Posgraduados, organizado por el Colegio Federal Médico de Suiza. Está dedicado al ser humano nervioso, con trastornos psíquicos, y enfermo psíquico, constituyendo en realidad la continuación de un Congreso de Psiquiatría celebrado en Sarrebruck. Se está celebrando actualmente un acto paralelo en Badgastein (Austria). Se trata de recordar a los médicos que no deben preocuparse tan sólo de la salud física de la población, sino también de su salud mental, es decir, del ser humano en su totalidad.

EL DESEMPLEO, PROBLEMA MULTINACIONAL

J. Paul Lyet, presidente del Consejo de Administración y jefe ejecutivo de la firma Sperry Rand Corp., de Nueva York, analiza en un amplio estudio la situación económica mundial y aborda específicamente el problema del desempleo. Afirma que este problema es demográfico, no económico; que se trata de un problema multinacional y que, por tanto, precisa una solución multinacional.

EVOLUCIÓN DE LAS MIGRACIONES EN EUROPA

El último informe sobre la evolución de las migraciones en los Estados europeos miembros de la OCDE acusa las siguientes peculiaridades. Las medidas de suspensión de contratación de trabajadores extranjeros en los países de la Europa occidental han frenado bruscamente el movimiento migratorio de los últimos quince años y han establecido el nivel más bajo en esta materia.

La República Federal Alemana ha disminuido el número de trabajadores extranjeros en un 6,5 por 100, que repercute en los trabajadores españoles en un 14,5 por 100. Estas medidas han afectado principalmente en el sector terciario.

En Austria se observa una reducción de mano de obra extranjera de más del 22 por 100.

En Bélgica, el número de trabajadores extranjeros ha aumentado sensi-

blemente, con ascenso del nivel de paro del 13,6 por 100 para los trabajadores extranjeros, mientras la tasa general de paro se fija en el 9,9 por 100.

En Francia, el número de trabajadores extranjeros ha disminuido notablemente desde el año 1973. En la actualidad, el nivel de parados extranjeros en 1977 se cifra en un 10,4 por 100.

También en los Países Bajos y en Suecia el número de trabajadores ha disminuido ligeramente.

En Suiza, el número total de trabajadores extranjeros de temporada o fronterizos ha disminuido en un 26 por 100.

Con estos datos hay que tener en cuenta otras medidas adoptadas sobre el agrupamiento familiar, adquisición de la nacionalidad, etc.

SEGURIDAD SOCIAL

COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA

Trabajadores asalariados desplazados

El Comité Económico y Social de la CEE ha emitido informe respecto a dos propuestas que le ha presentado el Consejo relativas a la aplicación de los regímenes de Seguridad Social de los trabajadores asalariados y a su familia que se desplazan dentro de la Comunidad.

Para 1990 habrá 48 millones de desempleados

Aunque en algunos países se ha observado una leve mejora en materia de desempleo, será preciso enfrentarse con este grave problema de la década de los ochenta. Según los estudios más recientes llevados a cabo por la OIT, el número de personas en situación de desempleo en los países de la OCDE será probablemente de 48 millones en el año 1990.

Libertad de establecimiento de los odontólogos

Es probable que en breve se haya logrado ya un acuerdo definitivo sobre la libertad de establecimiento de los odontólogos dentro del ámbito de los nueve países de la Comunidad Económica Europea.

ALEMANIA

Limitaciones del Seguro de Enfermedad

Si se desean evitar durante el año en curso notables aumentos en los tipos de cotización a las Cajas de Enfermedad (locales, de empresa, gremiales, agrícolas, marítima, minera y complementarias) es preciso limitar a un 5 por 100 aproximadamente el aumento de los gastos globales de las prestaciones. Tal es la opinión que el Instituto Alemán de Ordenamiento Económico, con sede en Berlín, ha emitido en su último informe semanal.

Limitación en los aumentos de las pensiones

Las medidas previstas para que sean más lentos los aumentos de pensiones durante los tres próximos años no sólo afectarán a unos nueve millones de pensionistas sociales, sino también a más de dos millones de víctimas de la guerra, a unos 600.000 beneficiarios de prestaciones de asistencia por vejez en la agricultura y a unos 200.000 perceptores de rentas de accidente.

El aumento previsto para todos será de un 4,5 por 100 en el año 1979 y de un 4 por 100 en los años 1980 y 1981. Así lo ha manifestado el ministro federal de Trabajo, Ehremberg, después del Consejo de Ministros celebrado el día 15 de febrero. El proyecto de ley correspondiente deberá ser aprobado en marzo por el Gobierno, con objeto de que pueda ser discutido antes de las vacaciones de verano por el Parlamento y por el Consejo Federal.

Renuncia a la fórmula para la pensión dinámica

El corresponsal del diario *Neue Zürcher Zeitung* informa desde Bonn a sus lectores que para sanear el Seguro de Pensiones, la coalición social-liberal ha renunciado a la fórmula empleada para la pensión dinámica, vigente desde el año 1957, según la cual las pensiones se aumentan anualmente siguiendo el mismo ritmo que el de los salarios nominales de los trabajadores. Además, la situación ha obligado a aumentar las cuotas. Por otra parte, se obliga a los pensionistas a pagar individualmente sus cuotas al Seguro de Enfermedad.

Aumenta el número de estudiantes de Medicina

Una «isla de bienaventurados» en la que todos los que a ella llegan «tienen garantizados pingües ingresos durante toda su vida» es un panorama que ya no se podrá aplicar en el futuro a la profesión médica. La movilidad, el servicio de guardia, la actividad ajena a la labor profesional es algo que le espera en el futuro al médico, al igual que a otras muchas profesiones. No parece estar lejano el día en que sea el médico quien esté a la espera del paciente en vez de esperar éste al médico. Con estas y otras frases parecidas se han expresado ante los periodistas los miembros del Consejo Económico en sus recientes recomendaciones sobre «proyectos de construcción para la Medicina en el séptimo plan marco de construcción universitaria». En las consideraciones del Consejo citado se manifiesta que, después de un ligero retroceso del número de estudiantes que comenzaron sus estudios de Medicina en la década de los sesenta, se ha observado un notable aumento de dicho número, hasta el extremo de haberse doblado en los últimos siete años. Actualmente es de 10.500 frente a un total de 55.000 estudiantes de Medicina.

AUSTRIA

Aumento de las pensiones

En el mes de enero de 1970 el promedio de la pensión de vejez de los asalariados fue de 2.620 S., mientras que en el mes de enero de 1978 fue de 4.677 S., es decir, de un 116,3 por 100 más. Mucho mayor aún fue el aumento que experimentaron por término medio las pensiones de viudedad en ese mismo período, pues pasaron de 1.100 S. a 2.875 S., lo que supone un aumento del 161,4 por 100. En el Seguro Social Agrícola la pensión media de viudedad pasó de 295 S. a 2.138 S., lo que supone un aumento de un 624,7 por 100.

BELGICA

Nuevos honorarios de los odontólogos

Después de los médicos son ahora los odontólogos los que se disponen a negociar con las mutuas las condiciones de un nuevo acuerdo sobre sus

CRONICAS

honorarios. Las mayores reivindicaciones para el año 1978 suponen aumentos del orden del 10 al 15 por 100 de las tarifas de sus prestaciones más corrientes. Estos acuerdos se negocian anualmente y están destinados a establecer las tarifas oficiales de honorarios que médicos y odontólogos, vinculados por el acuerdo, pueden reclamar normalmente a sus pacientes.

Los citados aumentos han sido objeto de discusión en el Consejo Técnico Dental del Instituto Nacional del Seguro de Enfermedad e Invalidez y el dictamen ha sido favorable. Si se respeta este acuerdo, el proyecto de convenio médico-mutualista sobre los honorarios de 1978 podrá entrar en vigor rápidamente.

ITALIA

La fiscalización de las obligaciones sociales

El gabinete Andreotti acaba de aprobar un decreto-ley en virtud del cual se prolonga hasta final de marzo del año en curso la fiscalización de ciertas cargas sociales acordada hace un año, es decir, la asunción de esas cargas por el presupuesto del Estado. La medida adoptada para reavivar la coyuntura exime a los empresarios del pago mensual de una cuota al Instituto Nacional de Previsión Social, en cuantía de 24.500 liras por cada asegurado. El Ejecutivo recomendó al Parlamento ampliar la medida hasta terminar el año actual.

SUECIA

Los empresarios proponen no pagar por los tres primeros días de enfermedad

Entre las medidas que se están estudiando en Suecia para reducir el coste del trabajo figura una propuesta de los empresarios consistente en no pagar los tres primeros días de ausencia por enfermedad. No obstante, se estima que la aplicación de esta medida será rechazada por los sindicatos.

SUIZA

Preparación de una ley sobre medicina preventiva

La Oficina Federal de Sanidad desea promover la medicina preventiva, para lo cual está preparando la consiguiente ley federal. El portavoz de la

Oficina citada manifiesta que una encuesta entre los cantones ha demostrado, en general, una favorable acogida de una ley semejante. Con ella se trata de fomentar la salud más que de combatir la enfermedad, de formar a la población en materia sanitaria más que de informarla, pues la medicina preventiva no debe ser cuestión exclusiva del médico.

URSS

El matemático exiliado Leonid Pliuch se ha referido a la crisis social en la Unión Soviética

Existe actualmente en la URSS una crisis semejante a la que describió Lenin: la burocracia no puede dirigir la economía, se manifiesta una crisis moral y ya nadie cree en la ideología oficial.

Esta es la síntesis que hizo en Lyon el matemático soviético, actualmente refugiado en Francia después de haber permanecido internado en hospitales psiquiátricos de su país, Leonid Pliuch.

Añadió que la represión aumenta en la URSS después de la conferencia de Belgrado.

Como «hecho nuevo» de la historia en los últimos años de la Europa del Este, el matemático señaló el incremento de la «combatividad de la clase obrera», acompañada de la de las minorías. «Los intelectuales no son los únicos disidentes en el Este, y por eso el poder tiene mucho miedo.»

No cree, sin embargo, Pliuch en una revolución «con el sentido tradicional de esa palabra», pues la gente no piensa en tomar las armas.

Los intelectuales soviéticos hace ya muchos años que no creen en la dialéctica materialista. Los trabajadores soviéticos tampoco, porque la «praxis» leninista les ha convertido en esclavos del Estado.

Al marxismo tan sólo le queda la burocracia, la inercia del aparato creado por Stalin. El marxismo es hoy, en la Unión Soviética, un andamio sin edificio.

Pliuch no ha descubierto nada nuevo, pero sí ha subrayado en Lyon lo reaccionario de una doctrina desfasada y lo tiránico de un sistema político que se mantiene por el terror de los burócratas.

CHINA

Los estudiantes de medicina

El escritor Wang Pei-Chu, después de un viaje a China, publica una amplia información de la que destacamos estos aspectos sanitarios:

No pueden decidir arbitrariamente su futuro los estudiantes para médicos. La decisión es competencia de su escuela, conforme a las necesidades laborales del distrito.

Pero los chinos no son los autómatas que algunas críticas quieren mostrar, y la dirección política de la escuela me insinuó que los deseos de Tsou se cumplirán.

Todos los alumnos de enseñanza media tienen que trabajar durante dos años con los campesinos en las zonas rurales antes de pasar a la enseñanza superior, y es posible que ese estudiante trabajará probablemente durante dos años como asistente sanitario antes de ingresar en la escuela de medicina. Como aspirante médico, esperará por lo menos a tener la edad que recomienda el Estado, los veintitrés años, para casarse con una compañera de trabajo.

Los médicos

Se pasan en el hospital muchas horas, pero ganan menos que un veterano obrero de fábrica. Más del 50 por 100 de los médicos de China son mujeres. Desde que fueron depuestos los exaltados cabecillas de la Revolución Cultural, los médicos ya no tienen que compartir con los empleados del hospital la limpieza de los retretes, pero tienen que asistir a las reuniones periódicas donde se discuten cuestiones políticas y las actitudes que los médicos han de mantener respecto a los pacientes.

REPUBLICA FEDERAL ALEMANA

Aumenta el número de desempleados

En el mes de febrero, el número de desempleados ha aumentado en 10.600 con respecto a la cifra registrada en el mes anterior, siendo en la actualidad

de 1.224.100 parados. La tasa de desempleo es del 5,4 por 100. En el mes de febrero del año 1977 la tasa fue de un 5,3 por 100.

Aumento de las pensiones en un 12,5 por 100 hasta el año 1981

Pese a las nuevas medidas de saneamiento y al aumento del tipo de cotización del 18 al 18,5 por 100 previsto para el año 1981, el Seguro de Pensiones sólo quedará garantizado, desde el punto de vista financiero, durante los próximos quince años si los salarios aumentan anualmente en un 6 por 100 como mínimo. Eso es lo que se deduce de un estudio sobre las pensiones a largo plazo contenido en el informe de 1978 aprobado por el Gobierno federal el día 8 de marzo junto con el proyecto de ley núm. XXI, sobre Reajuste de Pensiones.

El punto más importante de estas medidas consiste en que las pensiones se eleven en el año 1979 en un 4,5 por 100, y en el año 1980, así como en el año 1981, en un 4 por 100, respectivamente.

Consecuentemente, unos 16 millones de pensionistas verán aumentadas sus pensiones en un 4,5 por 100 el año 1979 y en un 4 por 100 cada uno de los dos años siguientes. Esto quiere decir que por primera vez se desvía la República Federal de la norma vigente desde el año 1957 sobre el reajuste de la pensión de acuerdo con el incremento de las remuneraciones laborales anuales experimentado en la economía.

AUSTRALIA

Creación del Consejo Consultivo Nacional de Trabajo

Un Consejo Consultivo Nacional de Trabajo ha sido creado en Australia y ha entrado en funcionamiento a fines de 1977.

El Consejo ha sido concebido como un organismo permanente de consulta de interés público para asesorar a los representantes del Gobierno, de los empresarios y de los trabajadores sobre todas las cuestiones relativas a las relaciones profesionales y a la mano de obra.

Las reuniones del Consejo se desarrollarán sobre bases no políticas y se reunirá este organismo por lo menos una vez cada tres meses.

REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA

Nuevo Código de Trabajo

El 1 de enero del año en curso ha entrado en vigor en la República Democrática Alemana un nuevo Código de Trabajo que reporta una reforma de la legislación social y del trabajo, tales como condiciones de trabajo, empleo, formación profesional inicial y complementaria, Seguridad Social, pensiones, asistencia médica, protección de mujeres y de jóvenes trabajadores.

Las medidas adoptadas tratan de elevar la productividad y de evitar los efectos nefastos de la racionalización.

Entre las principales normas adoptadas destacan las siguientes:

- El trabajador tiene derecho a un empleo permanente y a una profesión que corresponda a su calificación y a sus aptitudes para el trabajo.
- El no puede poner fin al contrato de trabajo sin el previo conocimiento y aprobación del comité sindical de empresa.
- La empresa no está autorizada a despedir a un trabajador sino en los tres casos siguientes: 1) si no posee la competencia o la calificación requerida para su puesto de trabajo; 2) si él rechaza expresamente el traslado a un nuevo puesto o a una nueva empresa; 3) si el despido está unido a necesidades de personal imputables a una modificación de las estructuras de empleo.
- Un trabajador puede ser despedido sin preaviso si es culpable de graves infracciones en la disciplina laboral o es privado de sus derechos cívicos.

Condiciones de trabajo.—El Código establece la semana de cinco días, con la posibilidad de llegar a una reducción de una semana de cuarenta horas.

Se establecen indemnizaciones en caso de accidentes de trabajo y se dictan normas para proteger la maternidad.

Este Código se aplica a todos los trabajadores, asalariados y aprendices, así como a los trabajadores extranjeros que residan en la República Democrática Alemana.

MIGUEL FAGOAGA